

Alcaldía Municipal

Cane, La Paz

CERTIFICACION DE ARMAS

El infrascrito Director Municipal del Municipio de Cane Departamento de La Paz, CERTIFICA: Que según el Libro original de Matrículas de Armas de Fuego que lleva éste Juzgado de Policía, se encuentra la que literalmente dice:

Libro No. _____

Folio No. _____ Acta No. _____ SEÑOR: _____

En Cane, La Paz a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Ante mí DAGOBERTO GUDIEL LIZARDO, Director de Justicia Municipal, compareció personalmente el SEÑOR (A): _____

Solicitando le sea matriculada a su favor un arma con las siguientes características:

TIPO: _____

CALIBRE: _____

MARCA: _____

SERIE: _____

Teniendo a la vista el documento de compra y venta, éste juzgado de Policía considerando legal la petición declara MATRICULADA el arma antes descrita a favor del SEÑOR: _____

manda se le extienda la certificación correspondiente, una vez pagados los impuestos respectivos. F. y S. Director de Justicia Municipal, F. y S. Secretaria Municipal. ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Extendida en el Municipio de Cane Departamento de La Paz, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Dagoberto Gudiel Lizardo
Director de Justicia




Dagoberto Gudiel Lizardo
Director de Justicia

Municipalidad de Cane